MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 24/09/2025

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 2604

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Decreto N°2432 de fecha 01 de septiembre del 2025 que indica contratación de Leandro Bravo Inostroza.
12. Carta de renuncia voluntaria portal electrónico Dirección del Trabajo con fecha 22 de septiembre del 2025.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE,** a contar del 22 de septiembre del 2025 la renuncia voluntaria al contrato de prestación de servicios a honorarios, aprobado mediante Decreto Registrado N°2432 de fecha 01 de septiembre de 2025, del Sr. Leandro Bravo Inostroza Rut N° [redacted], quien prestaba servicio como Técnico Eléctrico.

2. **NOTIFÍQUESE,** el siguiente Decreto Registrado por la Secretaría Municipal al correo electrónico [redacted]

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON * SECRETARIA MUNICIPAL * V REGION

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE V REGION

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- DIMAO
- SIAPER
- INTERESADO.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.